

Hda. Casa Grande, 31 de Mayo de 1946.

Señor
Dr. Elias Iturri L.V.,
Trujillo.

Muy señor nuestro:

Por la presente, rogamos a Ud. se sirva abonar las siguientes indemnizaciones por tiempo de servicios en la forma acostumbrada:

Confirmando ✓
FELIX YUPANQUI LAIZA.- Este machetero de la Hda. Roma, ha tenido las siguientes épocas de trabajo: desde el 12 de Agosto de 1933 hasta el 10 de Agosto de 1939 y desde el 16 de Agosto de 1941 hasta el 12 de Abril de 1946, retirándose de nuestro servicio por enfermedad, según certificado de nuestro médico Dr. Julio B. Madalengoitia.- Percibió un jornal de S. 1.75 y ración.- Adeuda a la Contrata Hacienda la suma de S. 35.00.-

certificado ✓
DAVID CERNA BRIONES.- Este cargador de azucar de Casa Grande ingresó a nuestro servicio el 13 de Enero de 1925 y trabajó hasta el 20 de Marzo de 1946, fecha en que fué internado en el Hospital de Chocope. Ha tenido muchas interrupciones en su trabajo, una hasta de tres años, según el record de trabajo que adjuntamos. Así mismo acompañamos a la presente una relación del jornal percibido en los últimos 6 meses de trabajo. Adeuda en Cuentas Corrientes la suma de S. 80.00.

Sin otro particular, nos place repetirnos,
de Ud. muy atentos y SS. SS.

Dr. Szam...

AA-HCG-13

Cw. 18
Do. 22
Fs. 1

Inclusos:

